

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48554 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo.1A. Inst. e Instrucción N.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Sección V de Liquidación, Concurso 0000212/2018, referente al concursado La Encina Blanca Extremeña, S.L., por auto de fecha 4-10-2018, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.-

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 Días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 4 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180060450-1